

  	 		
Pereira vive digital			
VIVE DIGITAL REGIONAL Documento de Estudios Previos ACTIVIDAD 08 del Plan de Trabajo Aprobado			

OBJETO NECESIDAD	Y/O	Oferta turística de Pereira integrada y asociada a través del uso y apropiación de las TIC
DESCRIPCION NECESIDAD		Aunque la ciudad de Pereira posee una muy buena oferta turística, comercial y cultural, se necesita fortalecer los medios de promoción y acceso a la información y desarrollar una estrategia efectiva para atraer a los visitantes y turistas a la ciudad. El uso efectivo e intensivo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector turístico en la ciudad de Pereira, le permitirá aprovechar en mayor proporción, la declaración realizada por la Unesco a la región del eje cafetero como “Patrimonio Cultural de la Humanidad” por su Paisaje Cultural Cafetero. La implementación de un sistema de información de última generación, que aproveche de manera efectiva la tecnología web en conjunto con una aplicación móvil (la aplicación móvil inicialmente se desarrollará para plataformas Android y Iphone, dado su crecimiento y penetración en el mercado), estas soluciones de software serán el medio para facilitar su acceso y todo esto acompañado por una estrategia efectiva e innovadora de apropiación, promoción y publicidad, permitirá generar una difusión amplia y precisa de la oferta de valor turística, comercial y cultural de la ciudad de Pereira ante el mundo. El sistema web permitirá realizar enlaces con las redes sociales y se articula con la aplicación móvil, la cual permitirá la masificación de la información tanto en los habitantes de la ciudad como en los visitantes y los turistas. Adicionalmente, el mantenimiento, el soporte y el

desarrollo de contenidos digitales enfocados a la promoción del turismo en la ciudad de Pereira, garantizarán que los usuarios del sistema permanezcan cautivos e interesados, además de mantener una información real y oportuna sobre la oferta turística, comercial y cultural de la ciudad.

Los contenidos digitales a desarrollar bajo la estrategia del sector turismo de la ciudad de Pereira durante la ejecución del proyecto Pereira Vive Digital, comprenden la utilización de tecnologías como la Realidad Aumentada¹ y los recorridos virtuales en 3D², tecnologías que permiten una mayor nivel de interacción con los usuarios y representan un factor de innovación importante para la promoción de la ciudad.

Para comunicar toda la estrategia de promoción de la ciudad, se trabajará en el diseño de un personaje representativo de la zona, mediante el cual, se le dará sentido de pertenencia tanto a la ciudad como a la estrategia de promoción.

Adicionalmente, el sistema de información permitirá que los actores vinculados a la cadena de valor del sector turismo de la ciudad de Pereira, trabajen articuladamente a través de una intranet, la cual aumentará el nivel de asociatividad del sector y permitirá conocer a ciencia cierta, la oferta hotelera de la ciudad en tiempo real, permitiendo de esta manera dar respuesta oportuna a todos los usuarios del sistema turístico.

A continuación se desglosan los ítems requeridos y el presupuesto estimado total y por cada ítem:

Detalle de ítems y presupuesto estimado para la Actividad 08			
#	Descripción	Valor Ppto	Tiempo estimado
A08	Plataforma tecnológica central para la Oferta Turística integrada	\$ 350.110.000	6.5 meses
A08-1.1	Plataforma WEB integradora de la Oferta Turística	\$ 203.980.000	6.5 meses

¹http://es.wikipedia.org/wiki/Realidad_aumentada

²<http://es.wikipedia.org/wiki/3D>

	A08-1.2	• Desarrollar dos (2) aplicaciones móviles: una (1) para el sistema operativo Android y una (1) para sistema operativo IOS, que permita la integración con la plataforma web central y proporcione información sobre la oferta turística del municipio.	\$ 31.020.000	4.5meses
	A08-2	Aplicación 3D que muestra un recorrido interactivo de 8 sitios turísticos de la Ciudad de Pereira.	\$ 28.500.000	6 meses
	A08-3	Aplicación en Realidad Aumentada del Mapa del Municipio de Pereira.	\$ 28.500.000	4 meses
	A08-4	Desarrollo de un Personaje Digital en 3D para la promoción turística del Municipio de Pereira.	\$ 33.800.000	3 meses
	A08-5	Desarrollo de contenidos digitales, Realización de 8 Motion Graphics para la promoción del Municipio de Pereira. (Animación tipo video)	\$ 24.310.000	6.5 meses
PRESUPUESTO APROBADO EN EL PLAN.		El Proyecto Pereira Vive Digital estimó un presupuesto de hasta \$350.110.000,00 para esta actividad según lo contemplado en el Plan de Trabajo aprobado por el Comité Regional. Este gasto será imputable al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 13 del 30 de septiembre de 2013 del Rubro 511-4-111-01.		
MODALIDAD DE SELECCIÓN		Licitación Pública, siguiendo el Manual de Contratación de la UTP.		
PRODUCTOS REQUERIDOS		Ver documento de Anexo Técnico actividad A08, con el detalle de todos los ítems requeridos.		
PLAZO ESTIMADO		6.5 meses		
GARANTIAS REQUERIDAS		<u>Para la propuesta:</u> - Póliza de seriedad de la propuesta por el diez por ciento (10%) del valor de la propuesta y un término de duración de tres meses contados a partir del cierre de la invitación pública. <u>Para el contrato:</u> -Cumplimiento Equivalente al 10% del total del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses		

	más. -Salarios, prestaciones e indemnizaciones Equivalente al 15% del valor del contrato y por el término de duración del contrato y tres (3) años más. -Calidad Por un monto del 25 % valor del contrato y por el tiempo del contrato y (2) meses más. Las anteriores garantías podrán ser adquiridas ante una compañía legalmente constituida en el país y con oficina en la ciudad de Pereira.
ASIGNACION DE INTERVENTOR DEL CONTRATO	ANGELA MARIA VIVAS CUESTA cc 30.391.360 y NESTOR AUGUSTO TOUS MAYA cc 6200213, en su calidad de Profesionales adscritos al CRIE, para el cumplimiento de las funciones estipuladas en la UTP a los interventores.
EXPLICACION SOBRE LA PROPIEDAD DE LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN.	Los productos que se generan el desarrollo de esta actividad harán parte del inventario de estrategias y actividades a potencializar en la Alcaldía de Pereira como Ente Territorial a través del Instituto de Cultura y Turismo. El Licenciamiento de uso del software que se adquiera será de propiedad del Ente Territorial al igual que los datos que se generen dentro del proceso serán de la Entidad Territorial.
PERFÍL DE PROPONENTES	• Persona natural o jurídica legalmente constituida, nacional, cuya experiencia en el Objeto social debe ser diseño y desarrollo de software ya que no se aceptan subcontrataciones para la prestación de este servicio. • Requisito que se verificará en el Certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio o Registro mercantil si es persona Natural, que no esté incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley y que cumplan con todos los documentos y requisitos mínimos exigidos en los presentes términos de referencia.
OBLIGACIONES Y/O RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE	• Presentar una propuesta de Diseño de la Estrategia de Asociatividad para fortalecer los medios de promoción y acceso a la información que facilite atraer a los visitantes y turistas a la ciudad, con la integración de las diferentes herramientas tecnologías contempladas

	en la propuesta que permitan el uso efectivo e intensivo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector turístico en la ciudad de Pereira. • Cumplir con la entrega de cada uno de los ítems solicitados en los productos requeridos y sus especificaciones presentadas en el Anexo Técnico.
FORMA DE PAGO	Se pagará el 30% a la entrega del Plan de trabajo y en lo sucesivo por medio de actas parciales de acuerdo al avance demostrado, una vez se haya recibido el servicio por parte de la Interventoría.
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	Se deben enviar la documentación requerida en formato PDF y debidamente nombrada, así como la propuesta documentos requeridos se detallan a continuación: • Certificado existencia y representación legal de Cámara de Comercio. • Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) de la Empresa. • Fotocopia cédula del representante legal. • Certificación de pagos de salud, pensiones y parafiscales, según lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 del 2002. Anexando constancia de la calidad de quien certifica estos pagos. • Carta de certificación y demostración de la experiencia solicitada. • Documento con la propuesta de Diseño de la Estrategia de Asociatividad para fortalecer los medios de promoción y acceso a la información que facilite atraer a los visitantes y turistas a la ciudad, con la integración de las diferentes herramientas tecnologías contempladas en la propuesta que permitan el uso efectivo e intensivo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector turístico en la ciudad de Pereira. • Documento donde el proveedor especifique los nuevos empleos que generará en la ciudad de Pereira para cumplir con el objeto contractual. Requisito indispensable, con un mínimo esperado de 4 personas en la ciudad de Pereira a contratar.

	• RUP: Certificado de inscripción y calificación de la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a 90 días antes de la fecha de cierre de la licitación, con la siguiente clasificación de acuerdo a los códigos del CIUU: Sección: J Información y Comunicaciones. División: 62 Desarrollo de Sistemas Informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas. Grupo: 620 Desarrollo de Sistemas Informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas. Clase: 6201 Actividades de desarrollo de sistemas Informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas). Evaluación Financiera: Con el RUP, el Comité Financiero analizará la solvencia económica y financiera de los oferentes. - Capital de trabajo : $\geq 10\%$ del Valor de la Licitación - Razón corriente : ≥ 1.1 - Nivel de endeudamiento: $\leq 70\%$ Se debe cumplir con los tres índices para continuar en el proceso.
EXPERIENCIA	El proponente debe certificar experiencia con carta firmada por el contratante del servicio prestado para cada tema así: • 4 Desarrollos de Portales Turísticos. • 5 proyectos de administración y Posicionamiento de Sitios Web, entre ellos dos que tengan que ver con Turismo. • 4 Proyectos que tengan interconexión con Interfaces de pagos en línea como pagosonline.com (PayU), Place to Pay, Zona Pagos. • 2 Proyectos de redes sociales privadas o públicas.

	• 5 Proyectos desarrollados con Framework y CMS Propio. • 3 Proyectos con toma de imágenes en 360 grados esféricas. • 1 Desarrollo Empresarial a la medida en donde se involucre el sector de productos turísticos. • 2 proyectos en los que se desarrollaron Aplicativos con prestación de WebServices • 2 Desarrollos de aplicaciones en realidad aumentada. • 1 Desarrollo de aplicación móvil nativa bajo sistema operativo android. • 1 Desarrollo de un recorrido interactivo en 3D de lugares turísticos.
CAUSALES DE RECHAZO	1. No cumplir con el perfil de proponentes. 2. No presentar los documentos que hacen parte de la propuesta. 3. No cumplir con las especiaciones técnicas del producto solicitado. 4. No cotizar los bienes en pesos colombianos (COP). No cumplir con las obligaciones y los requerimientos mínimos especificados en estos términos de referencia
CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ADJUDICACION	<u>Evaluación Jurídica:</u> Corresponde a la revisión del Comité Jurídico de que se cumpla con todos los documentos legales exigidos en el pliego. <u>Evaluación Financiera:</u> Con los documentos solicitados, el comité financiera analizará los índices de liquidez, endeudamiento y rendimiento, los cuales determinan la solvencia económica de cada empresa para contratar con la Universidad. <u>Evaluación Técnica,</u> se evaluara cada ítem por separado, donde se debe verificar que cada ítem cumpla con las especificaciones solicitadas. Se aprobara la propuesta que cumpla con todos los ítems solicitados. <u>Calificación Económica:</u> El mayor puntaje se asignara al proponente que ofrezca el menor precio. <u>Adjudicación del contrato:</u> La Adjudicación se hará a quien haya pasado las evaluaciones jurídicas, financieras, técnica y obtenga la mayor calificación económica, siempre y cuando los precios esten de acuerdo a los que se ofrecen en el mercado y estén dentro del presupuesto estimado. Se adjudica con todos los ítems completos.